

2802B-2022
Copia



NAVOLATO
TIERRA DE BIENESTAR

Dirección de Urbanismo
y Gestión Ambiental

Dpto. de Planeación
Urbana y Proyectos

ASUNTO: **LICENCIA DE CONSTRUCCION**

ARQ. JOSE MANUEL ACOSTA BERNAL
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE S.O.P.
PRESENTE:

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 12 de fracción X, 108 fracción I, 109 fracción I, 110 fracción I de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa; el artículo 58 del Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Navolato; los Artículos 1, 7, 45 y 83 del Reglamento de Construcciones del Municipio de Navolato, Sinaloa, a la Dirección de Urbanismo y Gestión Ambiental en coordinación con sus áreas correspondientes, le compete velar por su puntual observancia y cumplimiento.

En atención a su solicitud de fecha 15 de febrero de 2022 respectivamente; esta Dirección en coordinación con las áreas a su cargo en relación al inmueble ubicado en la localidad de, **CAMINO 5 DE MAYO-MACARIO GAXIOLA-LOS POCHOTES, SINDICATURA DE GRAL. ÁNGEL FLORES, NAVOLATO, SINALOA;** autoriza:

CONCEPTOS DE OBRA

LICENCIA DE CONSTRUCCION DE:

PAVIMENTACION EN CAMINO E.C. CINCO DE MAYO-MACARIO GAXIOLA-LOS POCHOTES.

(AUTOCONSTRUCCION).

La presente Licencia de Construcción tiene una vigencia de 06 (seis) meses contados a partir de la fecha de expedición de la misma, por lo que se deberá dar aviso de la terminación o suspensión de la obra dentro del plazo de la misma. La Licencia de Construcción, croquis de alineamiento, planos y el libro de bitácora, deberán permanecer en la obra para mostrarla al visitador de inspección, de no ser así se hará acreedores a la sanción correspondiente de acuerdo al reglamento de construcciones para el municipio de Navolato, Sinaloa.

ATENTAMENTE

Navolato, Sinaloa; a 15 de febrero de 2022


L.C.C. CRISTIAN YARELY DÍAZ SÁNCHEZ
Directora de Urbanismo y Gestión Ambiental

c.c.p. archivo

Ayuntamiento de Navolato
Rosales #49 Norte, Colonia Centro, C.P. 80320
Tels.: (672) 7272184 y (672) 7210607